EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO X

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre..... 4 —
Numero suelto, 5 céntimos.

Viernes 22 de Abril de 1892.
No se publica los dias festivos.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN.
En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos
D. Sancho, 13.—Palencia.

NÚM 2.611

SE VENDEN

En el almacén de Wenceslao Gallego, Plaza Mayor, núm, 6:

Barriles de ostras, à 3 reales uno.

NOTA. Si algun barril sale malo, devolviendole, se cambia por otro ó se de vuelve el dinero.

CASA NUEVA EN RENTA

Se arrienda la construída para fonda, en el mejor sitio de Palencia, Mayor pral, números 1 y 3 y Cubo, 2, frente à la estación del ferrocarril, con comedores en el entresuelo, cocina en los sótanos ó donde convenga, 20 dormitorios en el piso segundo y lo mismo en el tercero, que se ceden ambos, ó uno de los dos; cuartos para baules, administración y servicio de la Fonda en la planta baja. El que desee interesarse, puede verla ó tratar con su dueño D. Mariano Ortega Fernández, que vive en esta ciudad, Zapata, 25.

VINO

Desde el 22 del corriente, tinto y clarete, se vende en la bodega de don Marcelo Barrios, Barrionuevo, núm. 1, á 25 céntimos litro.

HOTEL CONTINENTAL

Véase el anuncio en la cuarta plana.

ANTONINO GONZÁLEZ

MAESTRO ARMERO

calle de Burgos, número 15,

PALENCIA.

Sección editorial.

NOTA DEL DIA

EL LAVADERO

Entre las mejoras reclamadas por nuestra población, hoy que el excelentísimo Ayuntamiento se interesa tanto por aquéllas, ninguna de tan imperiosa necesidad, según digimos en uno de nuestros últimos números, como la de construcción de un lavadero, que venga á servir de refugio en los crudos días del invierno, á tantas infelices como tienen que ganar el sustento dedicadas al trabajo, que constituye su modo de vivir.

En casi todas las poblaciones, y especialmente en las que, como en la nuestra, la temperatura se muestra la mayor parte del año con excesivo rigor, existen esa clase de construcciones, costeadas por los municipios, que son las Corporaciones que con mano previsora, deben estar siempre atentas á todo aquello que demande la necesidad en las localidades confiadas a su custodia.

El lavadero público, según hemos dicho, no puede ser más reclamado en esta población y así debe comprenderlo la Comisión de Policía urbana, a quien dirigimos estas líneas.

Al llegar la época del invierno, vemos continuamente ateridas por la helada, y sufriendo todos los rigores de la temperatura, á porción de desdichadas mujeres á quienes la necesidad y una vida llena de privaciones, obligan á dedicarse á las tareas del lavado en la orilla del río, y más de una vez ha sucedido tener que retirar a alguna, debido a que el frío glacial la había imposibilitado para continuar en su trabajo.

Por otra parte, y aunque esto no fuera así, hay que tener en cuenta que el lavadero público está reclamado también por la higiene; pues si los días crudos de la estación invernal pueden evitar que aquéllas hagan el lavado en el río, es muy facil y hasta natural que, obligadas por la necesidad, verifiquen en sus casas dicha operacion, en locales mal ventilados y donde pueden desarrollarse miasmas nocivos á la salud, y que hay que evitar á todo trance.

Todas estas consideraciones deben pesar mucho en el ánimo de la citada Comisión, que es la encargada de estudiar el asunto, haciendo porque no sufra demora la realización del mismo, cosa que habría de agradecerla el vecindario, y especialmente las infelices que encontrarían refugio en el lugar que hacemos objeto de esta NOTA, durante la épocá de los fríos.

Estamos firmemente persuadidos de que las personas que componen la Comisión de Policía Urbana, no descuidan el asunto del Lavadero, y ahora que el tiempo empezará á mostrarse á propósito para emprender las obras, esperamos confiadamente en que éstas darán principio, con objeto de que en el próximo invierno cuente Palencia con una construcción que reclaman imperiosamente y de consuno, la caridad para las infelices que tienen que sufrir todos los rigores de la intemperie, y la higiene de la población.

C.°

Desde la Corte.

Madrid 21 Abril de 1892.

Sr. Director:

Puede decirse que hoy ha empezado con toda su fuerza á imperar la primavera en este alegre y bullicioso pueblo madrileño. Los periodistas que han acudido temprano á Palacio a recoger noticias del Consejo no han necesitado abrigo. Ya cabe relegar al olvido la capa y el gabán. Ahora la naturaleza iguala al pobre y al rico, porque con ligeros vestidos se satisface la necesidad de llevar cubiertas las carnes para resguardarlas de las molestias exteriores. Aunque con menos intensidad que durante los rigores del invierno, siéntese, sin embargo, la falta de dinero y el deseo de viajar y recorrer el mundo.

Estos apetitos hubieron de desarrollarse grandemente en el organismo del Cajero de la casa Rothschild, en Francfort, que tomó las de Villadiego, juntamente con diez millones de reales.

Que constituyen una hermosa suma, con que por acá se satisfarían las necesidades de numerosas familias, contra las cuales, Concha Castañeda y los hacendistas de la Comisión de presupuestos, proyectan aumento de descuentos, como uno de tantos recursos salvadores para sacar al Tesoro del atolladero en que se ha metido. Estos señores no ven sino las pajitas en el ojo ageno y no la viga en el propio, cuando las buenas economías podrían empezar por los cuerpos colegisladores, que gastan inútilmente una seria partida de millones que pudiera sin mayores detrimentos quedar reducida á la tercera parte.

El caso es que todavía no se tiene proyecto definitivo de presupuesto de ingresos, en tanto que el tiempo avanza que es una maravilla. Pero ya he dicho á los lectores que no se espera le haya hasta los primeros días de Mayo.

Al Congreso ha ido hoy más concurrencia deseosa de oir á Pi y Margall que tiene el propósito de hablar respecto de las clases pasivas También terciará en la discusión del presupuesto de Gracia y Justicia. Los carlistas han resuelto combatir también por extenso los presupuestos: Nocedal ha formulado diversas enmiendas que irá apoyando á su tiempo y que constituyen un proyecto completo de gastos, en el cual se suprimen tres ministerios, Presidencia, Marina y Ultramar. Por mucho que se acelere la discusión, no se cree que todos los proyectos estén en el Senado antes de mediados de Mayo, por lo cual los Senadores estudiarán de prisa estos asuntos, aunque nadie les impide que privadamente los examinen desde ahora con calma y reposo.

El Consejo que los ministros han celebrado con la Reina careció de importancia. El discurso de Cánovas no ha tenido nada de particular. Después del Consejo los ministros se han despedido de D.ª Isabel II que se vuelve á su residencia de París, después de haber pasado unos días en Madrid.

Nada se ha dicho de haber acordado el nombramiento de capitan general á favor del general Pavía, decreto que no se publicará hasta que no pase el novenario del fallecimiento de Jovellar. Tampoco se han firmado los decretos de combinación de puestos civiles que ocasiona la provisión de una plaza vacante en el Tribunal de Cuentas.

De dinamita y dinamiteros se habla poco. En Londres se están adoptando medidas preventivas y verificandose prisiones de anarquistas. En Baltimore estalló ayer una bomba en una calle, causando enormes destrozos materiales

161

yo hacia; á pesar de todos los lazos que me sujetaban en la costa, nada hubiera podido vencer mi resolución de embarcarme. Creía indispensable ser tercer contramaestre de la *Crisis*, y seguir al buque en sus excursiones, así como los reformistas creen necesario presentar á las Cámaras peticiones que estos rechazan constantemente.

El viento y la marea favorecieron nuestra salida del puente. La *Crisis* era mejor velera que el *Tigre*; estaba forrada en cobre hasta las cintas, y tenía excelente construcción. El Gobierno había querido comprarla para convertirla en buque de guerra; pero los armadores, teniendo proyectado ya nuestro viaje, habían rehusado toda clase de proposiciones.

Experimenté cierto placer cuando me hallé en alta mar, no obstante mis sufrimientos precedentes; Nabucodonosor estaba mas contento aún que yo. Ejecutaba con tal prontitud é inteligencia las órdenes que se le daban, que antes de pasar la barra adquirió una verdadera reputación de buen marino: las emanaciones de Océano parecían comunicarle una especie de inspira-

160

dinge me llamó á su cuarto; me habló con tono solemne y me prometió recordarme en sus oraciones. Lucía me aguardaba en el pasillo: estaba anegada en llanto y extremadamente pálida, pero reunía todas sus fuerzas para resistir al dolor de que se hallaba poseída. Me entregó un ejemplar pequeño de la Biblia y murmuró en voz cortada:

—Tomad, Miles, he ahí mi regalo: no os pido que penséis en mí al leerlo, sino pensad en Dios.

Después me dió un beso y huyó á su cuarto. cuya puerta cerró; Engracia me aguardó abajo y lloró largo tiempo en mis brazos. Al salir de la casa, oí que se habría una ventana, y ví á Lucía con los ojos llenos de lágrimas que se inclinaba hacia la calle para gritarme:

—¡Miles! ¡escribid con la mayor frecuencia posible!

Debe ser el hombre una criatura naturalmente insensible para arrancarse sin motivo aparente de entre amigos fieles. con el único intento de ir en pos de combates y aventuras. Esto era, sin embargo, lo que

157

Lucía guardó silencio y me quedé algo confuso. Pero una joven de diez y seis años que está á solas con un hombre, joven también, y en quien tiene completa confianza, no puede estar callada mucho tiempo. Es absolutamente preciso que diga algo, y ¡cuántas veces este algo está impregnado de exquisita sensibilidad, de franqueza instintiva y de tierna sencillez!

—Pensaréis algunas veces en nosotras, Miles, me dijo.

Conmovido con el sonido de su voz, la miré al rostro y ví sus ojos humedecidos por el llanto.

Podéis estar segura de ello, contesté y espero que por vuestra parte no me olvidaréis. Mas ahora recuerdo que tengo que pagaros una deuda de interés. Ved aquí las monedas de oro que me obligasteis à aceptar el año pasado al marcharme de Clawbonny. Miradlas, son exactamente las mismas, pues no he querido separarme de ellas.

Tenía la esperanza de que os hubieran podido ser de alguna utilidad y las había

M.C.D.2022

hasta el hundimiento de varias casas, pero sin ocasionar desgracias personales, lo cual parece un milagro. La causa que en Madrid se sigue toca á su término. Ahora lo que preocupa es el 1.º de Mayo, se cree que en nuestra península pasen tranquilos esos días, si bien no puede decirse lo mismo del extranjero.

Los republicanos preparan entusiasta recibimiento para el domingo á Salmerón que después de asistir á un meeting en Tarrasa donde hablará y recomendará la candidatura de su colega Jover, se detendrá un día en Zaragoza donde le darán un banquete.

En los círculos y tertulias no se oye nada que merezca fijar la atención. De teatros diré que gustó mucho anoche la reaparición de *Las vengadoras* de Sel és recibiendo este una ovación

En California ha habido grandes terremotos. La Reina de Portugal está ya bien. Los reyes de Italia visitarán pronto á los emperadores de Alemania.

Suyo afmo. F.

CERTAMEN

Teniendo en cuenta la grandiosidad que ha de revestir en toda España la conmemoración del Cuarto Centenario del Descubrimiento de América, por el sabio navegante Cristóbal Colón, y habiendo publicado en nuestro periódico las bases de los Certámenes que han de celebrarse en algunas capitales con tan patriótico motivo, lo hacemos hoy del que verificará solemnemente la Real Sociedad Económica Aragonesa de Amigos del País, bajo el siguiente:

PROGRAMA.

Los premios asignados respectivamente a los temas siguientes, se concederán á los trabajos inéditos originales relativos a ellos, escritos en lengua Castellana, que un Jurado nombrado por esta Real Sociedad Económica considere en absoluto dignos de tal galardón.

Una mención honorífica podrá también ser acordada por el Jurado á cada uno de los temas.

Los trabajos deberán ser entregados en la Secretaría de esta Sociedad, sita en la plaza del Reino, núm. 5, por la mañana de diez á una y por la tarde de tres á cinco, antes del 31 de Agosto próximo.

Se acompañarán con un sobre cerrado y lacrado que contenga el nombre y residencia del autor.—Este sobre llevará escrito el título del trabajo y además un lema y la primera línea que asimismo se leerán al comienzo de las memorias ó trabajos.

El Jurado abrirá públicamente los sobres de los trabajos premiados el día 1.º del próximo mes de Octubre, y el Sr. Director de la Sociedad comunicará á los favorecidos la resolución de aquél.

Los sobres de los trabajos no premiados se quemarán públicamente en el mismo día.

Los manuscritos de los trabajos premiados no podrán ser retirados de la Sociedad por sus autores, á quienes se reservará en absoluto el derecho de propiedad.

La Sociedad, á propuesta del Jurado, podrá conceder además el título de Socio de mérito á los autores de trabajos premiados que lo merezcan, á juicio de la Sociedad.

TEMAS

1.º «Memoria histórica sobre la intervención de los aragoneses en el descubrimiento de las Américas.»

Premio. Un objeto de arte, que consiste en un magnífico Reloj, de mesa, regalo de S. M. la Reina Regente.

2.º «Teoría sobre abonos minerales con aplicación á la nutrición y desarrollo de las plantas.»

Premio Un objeto de arte, regalo del Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza.

3.º Medios de garantir la defensa de la propiedad rural en la provincia de Zaragoza ó en alguna de sus comarcas, ya sea utilizando los actuales elementos de carácter oficial y particular que hoy existen, ya por otros medios cualesquiera, siempre que no aumenten los gravámenes á que actualmente se halla sujeta la propiedad.

Premio Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Capitán general de Aragón.

4.º Medios para mejorar nuestras razas caballar, vacuna, cabría y de cerda, y medios de aprovechar los huesos y demás despojos de dichos animales en beneficio de la Agricultura, comprobando con datos prácticos y estadísticos los teóricos que se aconsejen.

Premio. Una escribanía de bronce, regalo del Ilmo. Sr. Presidente que fué de esta Audiencia D. Gonzalo de Montalban, y una pluma de plata, regalo del Excmo. Sr. D. Julián Calleja, Senador por esta Universidad literaria.

5.º «Memoria que indique los medios de fomentar el Comercio de harinas de fabricación Aragonesa.»

Premio. Dos tomos lujosamente encuadernados de *Paul Lecroix*, intitulados «XVIII *Siécle —Lettres, Sciences et Arts*» y XVIII *Siécle.—Institutions, usages et costumes*», regalo del excelentísimo Sr. D. Manuel Durán y Bas, Senador del Reino por la circunscripción de esta Sociedad Económica.

6.º Memoria que con más exactitud dé á conocer la organización de las principales bodegas societarias que funcionen en España, Francia é Italia, y los medios, más sencillos y prácticos de establecerlas en Aragón, para la mejor elaboración y fácil venta de los vinos.

Premio. Un objeto de arte, regalo del Excmo. Sr. Marqués de Ayerbe.

7.º Memoria sobre las ventajas ó perjuicios de alimentar á los animales herbívoros domésticos con la remolacha, comprendiendo sus diferentes variedades.

Premio. Una estatua de bronce, regalo de la Cámara de Comercio

8.º Instituciones del Crédito Territorial y Agrícola más adaptables á la Comarca Aragonesa y medios prácticos para establecerlas.

Premio. Dos estátuas de bronce representando la Industria y el Comercio, regalo del Banco de Crédito de esta capital.

9.º A la mejor sembradora en líneas para el pequeño cultivo, con tiro de caballerías, que por su precio sea de fácil adquisición, construída en España.

Premio. Un reloj de bronce, regalo del Club de Velocipedistas.

Zaragoza 1.º de Abril de 1892.—El Director, *Barón de Mora*.—El Secretario general, *Conde de la Viñaza*.

Sección oficial.

GACETA DE MADRID.—21 Abril 1892

Presidencia.—Real decreto declarando mal suscitada, y que no ha lugar á decidirla, una competencia entre el gobernador de la provincia de Guadalajara y el juez de instrucción de Brihuega, motivada por un expediente de ejecución por atrasos contra varios vecinos de Espinosa de Henares.

Guerra —Reales decretos autorizando la compra por gestión directa de los materiales necesarios en 1891 á 92 para las obras de la comandancia de ingenieros de Santiago de Cuba; la construcción en los talleres del establecimiento central de Administración Militar de 100 bancos para el servicio de cuarteles y guardias, con arreglo al modelo proyectado por el comisario de guerra D Jacinto Hermúa y Sánchez; la prórroga del arrendamiento por término de un año de los locales que en el edificio denominado del Cordón ocupa la capitanía general del distrito de Burgos; la ejecución por sistema directo en 1891 á 92 y siguiente del servicio de transportes militares entre Batabanó y la isla de Pinos; la compra por el Estado del cortijo de Pineda, con destino á campo de instrucción de la guarnición de Sevilla, y la ejecución por sistema directo del servicio de limpieza en los edificios militares de los plazas de Santa Clara y Puerto-Príncipe en 1891-92.

Gobernación —Real decreto concediendo tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de la ciudad de Santa Cruz de la Palma, provincia de Canarias

Fomento.—Real orden aprobando la clasificación, que publica, de los montes públicos del partido judicial de La Bañeza, provincia de León.

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de Ministros.

Gobierno de provincia.—Circular sobre obras públicas.

Id.—Id sobre captura de presos.

Ayuntamientos. — Sobre formación del Apéndice al Amillaramiento para el próximo ejercicio económico.

Id.—Sobre el arrendamiento á la libre venta de todos los artículos sujetos á consumo.

Administración de Propiedades.—Relación de los compradores de bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

Juzgado Municipal de Palencia.—Movimiento de población durante las tres decenas del mes de Marzo último.

Local y Provincial.

EN EL AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión extraordinaria celebrada en la mañana de hoy bajo la presidencia del Alcalde Sr. Vélez y con asistencia de los Sres. Romero, Calderón, Barrios, Polo, Gallán, Lanchares, Gómez, Gutiérrez, Díez, Puertas y Ortega Fernandez

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la corporación acordó:

Aprobar, después de una amplia discusión de los Sres, Romero, Gallán, Lanchares y señor Alcalde, un dictamen de la Comisión de policía urbana, demostrando la necesidad de una fuente de vecindad en el barrio de Allende el Río y señalando como punto de emplazamiento el terreno comprendido entre el camino de Viñalta y la carretera de Castrogonzalo.

Conceder un crédito en el presupuesto para satisfacer los gastos que ocasione el nombramiento de un temporero con destino á la comisión de evaluación.

Conceder á D. Marcial Fernández Salomón, el permiso que solicita para revocar la fachada de la casa número 10 de la calle de los Soldados.

Conceder también á D. Victoriano Monje, una sepultura en el cementerio general.

Pasar á la Comisión de Hacienda una instancia de varios vecinos, respecto á la molestia que causa el aglomeramiento de carros en el fielató de San Lázaro.

Conceder trigo del Pósito á un labrador que lo solicitaba.

Incluir en el padrón de vecindad á Demetrio Antolín Valdeolmillos.

Y por último, aprobar y acordar el pago de una relación de jornales de obreros.

Con lo cual, se dió por terminada la sesión extraordinaria, quedando la corporación constituída en sesión secreta.

Las inscripciones hechas en este Juzgado durante las tres decenas del mes de Marzo último, son las siguientes:

Nacimientos 61.—Matrimonios 11.—Defunciones 50.

De éstas lo han sido: de enfermedades comunes, 45, de enfermedades infecciosas y contagiosas 3; de vejez 2.

El *Boletín Oficial* de hoy publica la relación de compradores de Bienes nacionales cuyos pagarés han de satisfacerse en los días de sus respectivos vencimientos.

El día 29 del actual se celebrará subasta en el Ayuntamiento de Villada, para el arriendo á la libre venta de todas las especies sujetas á consumo en dicha villa.

Se ha pedido á los centros de enseñanza nota detallada del personal administrativo que presta servicio, con indicación de los nombres, fecha del

---

olvidado completemente. Acabáis de destruir una de mis ilusiones más gratas.

—¿No os agrada, igualmente, saber que no las hemos necesitado? Helas ahí; ahora que marcho ya con el consentimiento de M. Hardinge, nada me faltará. Tomad, pués, de nuevo vuestro oro, Lucía, y tomad tambien los réditos.

Al hablar así procuré introducir un paquetito en las manos de la joven; pero apretó sus dedos con tal energía que me fué imposible separarlos.

—No, no, Miles, dijo con precipitación, no quiero réditos. Podéis obligar á Ruperto á que acepte dinero, pero nunca lo conseguiréis conmigo.

—No se trata ahora de Ruperto ni de dinero, pues lo que os doy es un brazalete.

Lucía abrió los deseos al oir estas palabras, y puse el regalo en sus manos sin la menor resistencia. Sin embargo, vi con sentimiento que estaba informada del donativo que había yo hecho á su hermano. Más tarde llegó á mi noticia que supo este secreto por Nabucodonosor, quien lo había averiguado por un dependiente del banquero y

le trasmitió á una negra de Mma. Bradfort.

Quedó Lucía en extremo complacida con su brazalete: era una alhaja muy lucida, cuyo medallón contenía nuestras iniciales rodeadas por trenzas formadas con pelo mío, suyo, de Engracia y de Ruperto. No había pensamiento alguno de amor en aquella prenda de cariño; yo había adivinado la inclinación de Ruperto á Engracia, quien en concierto mío participaba de ella ó había de participar muy pronto; pero no experimentaba por mi parte. con respecto á Lucía Hardinge, sino sentimientos fraternales, aunque la hermosa niña me supusiera un afecto de distinta índole.

Ví la sonrisa de Lucía al tomar el brazalete, y no pude menos de observar la vehemencia del movimiento con que le estrechó involuntariamente sobre su corazón; sin embargo, esta circunstancia no impresionó mi corazón de un modo muy profundo. Pero después varió la conversación, tomando un giro muy diferente.

Hablaré muy someramente de nuestra despedida. Al regresar del paseo, M Har-

ción náutica, y á mí mismo me causaba sorpresa su ardor. En cuanto á mí, hallábame á bordo como en mi casa, pues ya no era un grumete inexperto y disgustado con la vida del marinero.

Nada casi tenía ya que aprender, y aún habría sido completa mi instrucción, á no tener cada capitán su práctica particular, que están obligados á aprender sus subordinados á la mayor brevedad posibie. Además, habitaba á la sazón en la camara de popa, donde teníamos manteles y vasos, cuchillos y tenedores de una limpieza intachable.

Costóme al pronto algún trabajo acostumbrarme á mi papel de oficial (1), Era muy joven y mandaba á marineros viejos dispuestos siempre á fiscalizar mi conducta; así como el periodista mediano, que incapaz de apreciar las bellezas superiores de una obra, se dedica minuciosamente á las

(1) En los buques mercantes extranjeros se llaman oficiales los contramaestres, y el capitán, hablando en general de ellos, sin que por esto deba confundirse tal denominación con la que se dé á los buques de guerra.

M.C.D.2022

nombramiento, autoridad que nombró, sueldo asignado á cada cargo y cuantos datos lleven al conocimiento de lo que cuesta lo que es objeto de investigación en los momentos actuales.

Dícese que tal petición se relaciona con el propósito de introducir economías desde el comienzo del próximo año económico, á fin de reducir por todos los medios, el déficit del futuro presupuesto.

Es indudable que uno de los mejores trabajos estadísticos que se han publicado en España por cuantos se han dedicado y vienen dedicándose á dichos estudios, lo es, sin género de duda, el que acaba de dar á luz el Sr. Interventor general de la Administración del Estado Sr. D. Angel González de la Peña y que se titula «Estadística de los presupuestos generales del Estado y de los resultados que ha ofrecido su liquidación en los años de 1850 á 1890 91.»

Dicho libro, que denota por sí solo los vastos conocimientos y elevada inteligencia que posee su autor en materias económicas, ha merecido la alta honra de que se imprima por Real orden y que el Gobierno de S. M. dé las gracias al Sr. González de la Peña por tan notable y meritorio trabajo.

La citada obra que es de suma utilidad para todos cuantos se dediquen á los estudios económicos, puede adquirirse al precio de 10 pesetas en la Intervención de Hacienda de esta provincia, y la recomendamos eficazmente al público.

TEATRO.

Con una entrada regular hizo su debut anoche en nuestro coliseo la célebre orquesta de Señoritas Húngaras, que bajo la dirección del inteligente maestro Sr. Heisler, vienen recorriendo las principales poblaciones, y alcanzando en todas ellas los aplausos que merecen por la perfección y buen gusto con que ejecutan las piezas selectas que constituyen su variado repertorio.

Con la buena impresión que teníamos de las citadas concertistas, asistimos ayer al teatro, y en verdad que no quedaron defraudadas nuestras esperanzas, pues desde el momento en que se alzó el telón y escuchamos los primeros acordes de la preciosa marcha *Sang hongrois*, de Fahrbach, pudimos apreciar el conjunto harmónico de la orquesta, seguridad y limpieza de las notas que arrancan de los instrumentos, y especialmente la interpretación admirable según pudimos juzgar después, de las difíciles piezas que ejecutan.

Catorce fueron éstas, según marcaba el programa, y todas ellas de célebres maestros, partidarios de la buena música clásica.

La ejecución de ellas, especialmente la sinfonía *Poeta y Aldeano* y Galop titulado *Al Circo*, el cual mereció los honores de la repetición, y cuya pieza termina con un coro muy bien cantado, el de *Tziganes* del *Trovador* y *Rossignol an bois*, no pudo resultar más esmerada, por lo cual, la concurrencia premió á tan consumadas artistas, prodigándolas entusiastas aplausos.

El *Poutpurri de aires nacionales*, obtuvo una ovación por parte del público, el cual salió muy complacido del teatro, no sin que antes ejecutara dicha orquesta *La Marsellesa*, como terminación de tan agradable como artística velada.

El concierto no pudo ser esmaltado de mayor harmonía, y el conjunto que resultó fué por todo extremo halagador.

Nosotros enviamos á las Sritas. Húngaras los aplausos expontáneos que merecen, y sentimos que no nos hagan escuchar algún concierto más, pues seguramente el público palentino habría de pagar con su asistencia la maestría con que interpretan las piezas que ejecutan y de sentimiento que las impregnan.

El teatro se hallaba alumbrado con tres poderosos focos de arco voltáico.

Y terminamos esta revista haciendo constar que conservaremos siempre agradable impresión del concierto de anoche, en el que las citadas concertistas corroboraron la justa fama de que han llegado precedidas.

Ha sido nombrado secretario de la mesa de discusión del Congreso de Médicos forenses que se está celebrando en Madrid nuestro querido amigo D. Ambrosio Donis, Médico forense de esta capital.

Reciba nuestra leal enhorabuena por la distinción de que ha sido objeto dicho señor.

El Coronel del arma de Caballería D. Eduardo Galindo, que con tantas simpatías cuenta en nuestra ciudad, ha sido destinado á mandar el Regimiento reserva núm. 4.

En el Sub-exprés de anoche pasó por la Estación de Venta de Baños, con dirección á París, S. M. la Reina Doña Isabel II, habiéndola ofrecido sus respetos el Sr. Gobernador Civil de esta provincia.

Anoche, según nuestras noticias, ha sido robado el farol que se hallaba situado en el atrio de la iglesia de Nuestra Sra. de Allende el Río.

Naturalmente. Lo que se diría el ilustre caco al pensar en el acuerdo de dotar de luz eléctrica el citado barrio:

Si el Ayuntamiento opina
que alumbre al caer el sol
otra luz en esta esquina
y sobra la lucilina,
carguemos con el farol.

Los precios que la Comisión provincial y Sr. Comisario de Guerra han fijado para el abono de las especies de suministros militares que hayan sido facilitados en los siete partidos judiciales de esta provincia, son los siguientes:

	Pesetas	Cts.
Litro de aceite.	1	13
Quintal métrico de carbón.	4	32
Id. de leña.	1	23
Litro de vino.	»	24
Kilogramo de carne de vaca.	1	26
Id. de carnero.	1	18

El soldado de Artillería Ramón Sanz Olivero puede presentarse en la portería del Excmo. Ayuntamiento, donde le enterarán de un asunto que le interesa conocer.

Nuestro muy querido amigo D. Eusebio Inojal Espinosa, ha obtenido la calificación de sobresaliente en las oposiciones recientemente celebradas en la Audiencia territorial de Burgos, para la provisión de varias notarías vacantes en aquélla.

Tenemos sumo placer en felicitarle nuevamente por tan honrosa calificación.

En las primeras horas de la mañana de hoy fué detenido por los agentes de Vigilancia, y puesto á disposición del Juzgado, un sujeto por hurto de una farola en una casa de la calle de don Sancho.

Ha sido nombrado Juez de primera instancia é instrucción de Holguín (Cuba) nuestro particular y querido amigo D. Emilio Vélez Sánchez, Vicesecretario que fué de la suprimida Audiencia de Pinar del Río.

Reciba nuestra más cariñosa enhorabuena por tan justa como merecida reposición.

Desde el día 1.° de Julio próximo quedará abierta la sección de Espinosa de los Monteros á Balmaseda, en el ferrocarril de la Robla, al último de dichos puntos.

Los periódicos de Valladolid anuncian ya el debut en aquella población, de las célebres concertistas Srtas. Húngaras, á quienes tuvimos el gusto de escuchar y aplaudir anoche en nuestro teatro.

Desde ahora, no sólo en dicha ciudad sino en cuantas visiten, les auguramos la más entusiasta acogida.

En el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* recibido hoy en esta capital hallamos el Real decreto siguiente:

«Con arreglo á lo que determina la excepción décima del artículo 6.° del real decreto de veintisiete de Febrero de mil ochocientos cincuenta y dos, á propuesta del Ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de Ministros, en nombre de Mi Augusto Hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en autorizar se construyan, por gestión directa y en los talleres del establecimiento Central de Administración Militar, cien bancos para el servicio de cuarteles y guardias, con arreglo al modelo proyectado por el comisario de Guerra D. Jacinto Hermúa y Sánchez.

Dado en Palacio á veinte de Abril de mil ochocientos noventa y dos.—MARIA CRISTINA.—El ministro de la Guerra, *Marcelo Azcárraga.»*

Damos cordialmente la enhorabuena á nuestro distinguido amigo el Comisario de Guerra de esta provincia, autor del modelo á que alude el anterior Real decreto, porque se hayan acordado en Consejo de ministros las experiencias de un efecto del material de acuartelamiento tan indispensable.

Sabemos que es de forma elegante y esbelta, compuesto de hierro, y únicamente de madera la tabla de asiento y otra ligera de respaldo y que para su apareamiento puede doblarse como las sillas de tijera, con cuyas excelentes condiciones y los favorabilísimos informes que sobre su uso han dado el Batallón Cazadores de Puerto Rico que lo ensayó, la Junta de Jefes de Cuerpo de la guarnición de Madrid, la Junta facultativa de Administración militar y la Inspección general de dicho Instituto, estamos seguros que será adoptado para nuestro Ejército con gran conveniencia y ventaja para él.

Según telegrama recibido en esta población por la familia del Ilmo. señor D. Tomás Belestá, Obispo de Zamora é hijo de esta ciudad en donde era sumamente apreciado por su sabiduría y virtudes, en la madrugada de hoy entregó su alma á Dios tan respetable Prelado, cuyo fallecimiento habrá llenado de dolor á sus diocesanos, los cuales miraban en él un verdadero padre, siempre dispuesto á enjugar las lágrimas del desvalido y á ejercer toda clase de acciones caritativas.

El Sr. Belesta parece que se sintió indispuesto, á las cinco de la tarde de ayer, sin que los remedios de la ciencia que se le prodigaron con la premura que requería su estado, fueran suficientes á cortar el mal que le ha conducido al sepulcro, después de recibir todos los auxilios espirituales.

Descanse en paz tan respetable Prelado, y Dios haya cogido su alma en la mansión de los justos.

Las heladas que con tanta repetición se han sucedido en estos últimos días están causando daños de importancia en las cosechas. Según nos dicen de Tafalla, en la madrugada del día 17, el terrible meteoro destruyó los brotes de los viñedos en toda la región comprendida entre dicha ciudad y el Ebro, ocasionando una inmensa pérdida á aquellos viticultores que han visto, en un momento, desvanecidas las halagüeñas esperanzas que les hiciera concebir la fuerza con que brotaban las cepas y la abundancia de fruto que mostraban.

Afortunadamente, hasta ahora, en nuestra región, merced á ser más tardía la vegetación, no tenemos que lamentar desastre semejante; pero no es aún tiempo de que podamos tranquilizarnos de que no sobrevenga.

Volvemos a advertir al comercio de nuestra población, que, según leemos en los periódicos, aumenta la circulación de billetes falsos de ciento y de cincuenta pesetas, de la última emisión.

Regaliz Pectoral L.B.
La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida A BASE DE ALQUITRAN por todos los que han hecho uso de ella.
PRECIO DE LA CAJA: 3 REALES. EN TODAS LAS FARMACIAS.
Debe exigirse La Marca L. B. en rojo, en la faja que rodea la caja.
Fábrica en Bayona: L. LE BEUF.

Seccion mercantil.

PALENCIA, 22 —Los precios que han tenido los cereales son los que siguen:

Trigo de 45 á 45'50 reales las 92 libras.
Cebada de 20 á 20'50 reales fanega.
Centeno de 31 á 31'50 reales íd.
Avena de 16 á 16'50 reales íd.

HERRERA DE PISUERGA, 21.—Los precios á que se han cotizado los cereales y legumbres, así como la entrada que ha habido de dichos artículos, son como sigue:

Trigo 400 fanegas á 45 reales fanega; cebado 60 de 22 á 24; avena 70 de 15 á 16; garbanzos de 90 á 140; yeros de 36 á 37 y titos de 36 á 44.

Poco concurrido el mercado de ganados, siendo escasas las transacciones verificadas, pagándose el de cerda de 50 á 100 reales cabeza.

El campo empieza á resentirse de los intensos fríos de estos últimos días.—*El Corresponsal.*

VALLADOLID, 21.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 150 fanegas de trigo pagándose de 46'50 á 47 reales las 94 libras.

De centeno entraron 40 fanegas á 31 reales.

La entrada en el Canal ha sido de 200 fanegas de trigo, pagándose de 47 á 47'50 reales las 94 libras.—*El Corresponsal.*

RIOSECO, 21.—Al detall se han presentaron 100 fanegas de trigo de 45'50 á 45'75 reales las 94 libras.

Las ofertas por partidas se hicieron á 46'50

Sostenida la tendencia del mercado.

Tiempo despejado y bueno.—*El Corresponsal.*

MEDINA DEL CAMPO, 21.—Las entradas en el mercado, celebrado hoy, han sido: sobre 150 fanegas trigo y 100 de cebada con los siguientes precios:

Trigo de 46'50 á 46'75 reales las 94 libras.
Cebada de 19 á 19'50.
Tendencia del mercado en calma.
Tiempo frío.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—San Jorge y San Clemente.

Ultima hora

MADRID 22 (1'30 t.)

El Gobierno ha prohibido terminantemente que se haga manifestación alguna á Salmerón á su llegada á esta Corte, por cuyo motivo bajarán sólo á recibirle sus amigos políticos.

Los republicanos insisten en presentar acusación contra el Sr. Romero Robledo, por el asunto relacionado con la Compañía Trasatlántica, el cual ha sido tan discutido en ambas Cámaras.

Se ha dominado por completo la insurrección de la república de Venezuela.

Se asegura que los ministros dimisionarios de Italia, conservarán sus respectivas carteras.

NODRIZA

Para casa de los padres la hay en Vilada. Informarán en esta redacción.

TILBURI

Se vende uno en buen uso, capaz para cinco asientos, con faroles, torno y guarnición para un caballo, Mayor pral. 103. *Fábrica de sombreros de José Piña.*

PASTOS

Se arriendan para ganado mayor y lanar, desde 1.° de Mayo, los acreditados del Soto Redondo de Paradilla del Alcor, término de Autilla del Pino.

Del precio y condiciones enterará el guarda encargado de la finca, ó el señor Administrador D. Nemesio Moro, en Villalón.

GARBANZOS

En el acreditado establecimiento de Ultramarinos de Lorenzo Gimeno, calle Mayor pral, 210, se venden superiores para sembrar á precios reducidos.

Imprenta de Alonso é Hijos
Don Sancho 18

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS ECONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALES

SEQUAH HABLA-SEQUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE

REUMATISMO, Á LOS COJOS E INVÁLIDOS

A LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE

Y Á TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRONICAS

NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A las tres todas las tardes — A las ocho todas las noches

En las inmediaciones del Arco de Mercado, Palencia

Los específicos genuinos de SEQUAH, sólo pueden obtenerse en la farmacia del Sr. D. Felipe Sádaba, Mayor pral., 180

LOS NIÑOS PIDEN A GRITOS LA EMULSION DE SCOTT

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y SOSA

Dulce como la Leche, grata al Paladar.

En toda familia donde hay Niños sanos y rosbustos, delicados ó enfermizos, se habrá observado la facilidad conque

ENGORDAN, CRECEN Y DESARROLLAN,

bajo la salutifera influencia de ese poderoso alimento abundante en GRASAS y FÓSFATOS, que son los elementos vivificantes e indispensables al desarrollo

ÓSEO Y MUSCULAR

de esas jovenes naturalezas en el periodo de su crecimiento.

EL LINFATISMO, EL ESCROFULISMO, EL RAQUITISMO.

Adquiridos ya por DEFECTOS DE LA LACTANCIA ó por herencia ceden con admirable rapidez en su devastadora marcha, ante la potente fuerza **RECONSTITUYENTE** de ese gran remedio

PROVIDENCIAL PARA LA INFANCIA.

De venta en todas las Farmacias y Droguerias.

PASTA PECTORAL DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemo- de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestasble de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de éstos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal,

TURBINAS

Se construyen del sistema «Fontaine» con punto superior y con todos los adelantos modernos para utilizar mejor los saltos de agua.

Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial para obtener el mejor resultado cada en caso.

Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios á quien las solicite.

Fundición y talleres de construcción de Eduardo L. Doriga.
SANTANDER.

FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION

DE

EDUARDO L. DORIGA

SANTANDER.

Máquinas y calderas de vapor.
Máquinas *Compound* para alumbrado eléctrico.
Locomóviles, Trilladoras y *Molinos* harineros.
Turbinas, rodeznos y bombas centrífugas.
Vapores pequeños de hierro ó acero.
Barcas para canales y ganguiles para dragado.
Calderas para jabon, depósitos para líquidos.
Vigas y armaduras de hierro.
Gruas fijas y portátiles y cabrestantes.
Material para minas, ruedas, placas giratorias, poleas-frenos para planchas- elinados, etc
Tubos, columnas, candelabros para faroles y piezas sueltas de maquinaria.
Aparatos para la fabricación de harinas.
Agente de la acreditada casa inglesa

RUSTON, PROCTOR Y COMPAÑIA
en las provincias de Palencia y Santander.

La Margarita en Loeches

antibiliosa, antiherpética, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.

Es la *única* agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante *treinta y tres años* así lo demuestra.

No *confundir* la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha *imitado* para que el público la confunda con aquélla.

En competencia LA MARGARITA con *todas* las similares, ó que pretenden producir iguales y aun *mejores resultados*, fué declarada *la primera* en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna *antes* ni *después*.

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Doctor D. Manuel Saenz Díez acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún mas abundantes, resulta que la MARGARITA DE LOECHES es *entre todas* las conocidas y que se anuncian al público, *la más rica* en sulfato sódico y magnesio, que son los más poderosos *purgantes* y la *única* que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de valor como *reconstituyentes*. Tienen las aguas de LA MARGARITA *doble cantidad de gas carbónico* que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que, la constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines 15, bajo, derecha, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral, 72, Palencia.

HOTEL CONTINENTAL

EN VENTA Ó RENTA

Con motivo de haberse despedido de la casa el dueño de la fonda Pablo Alonso Magdaleno (a Samaria) se vende ó arrienda el

Hotel Continental

La circunstancia de que el edificio haya sido construído expresamente para fonda y la de llevar el nombre de *Hotel Continental*, hace que reuna condiciones ventajosas para cualquier industrial, que, dedicado á este ramo, quiera adquirirlo en cualquiera de las formas que se anuncia.

Puede tratarse con su propietario D. Isidoro de Fuentes, Palencia.

CASA EN VENTA

A voluntad de su dueño, y libre de toda carga, se vende una casa situada en el casco de esta ciudad y su calle Mayor pral. n.º 46: del precio y condiciones enterará, D. Santos Santamaría.

M.C.D.2022